



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001238-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a programas de inclusión social y otras políticas sociales financiadas en 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001225 a PE/001265.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Rosa Rubio Martín, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Como consecuencia del entrada en funcionamiento desde del gobierno de España, la prestación económica del Ingreso Mínimo Vital, desde la consejería de Familia e Igualdad de oportunidades se ha reorientado parte del presupuesto que antes se destinaba la Renta Garantizada de Ciudadanía hacia programas de inclusión social.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de programas de inclusión social y otras políticas sociales que se han financiado en 2021, con indicación específica en cada caso de los siguientes datos:

- Denominación del programa de inclusión social
- Presupuesto destinado a cada programa de inclusión social
- Entidad que gestiona el programa de inclusión social
- Localidad donde se desarrolló el programa de inclusión social
- Partida presupuestaria (programa, subprograma y subconcepto) desde la que se financió el programa de inclusión social.

Valladolid a 18 de enero de 2023

Las Procuradoras

Isabel Gonzalo Ramírez,

Rosa Rubio Martín,

Nuria Rubio García ,

